

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRAMITE		TRÁMITE:	
Desazolve de ríos, bordos y ollas de agua.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en el desazolve de ríos, bordos y ollas de agua, desarrollar trabajos de limpia y aumento del tamaño del río para aumentar la capacidad de drenado del agua en tormentas fuertes que puedan causar algún desastre natural que afecten cultivos agrícolas y al ganado, de igual forma a la ciudadanía evitando pérdidas, también se implementan para el mantenimiento (limpieza y desazolve) de bordos y ollas de agua empleadas para el riego y brebaje del ganado en temporadas de sequía.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDC-07		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 31, fracción XXIII, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Artículo 115 fracción XVI del Bando Municipal Vigente, Artículo 17.14 del Código Administrativo del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En caso de algún desastre natural, para el aumento del caudal de los ríos y de esta forma evitar inundaciones en cultivos agrícolas, así como de aumentar la capacidad de los bordos y ollas de agua.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Este servicio está sujeto a inspecciones diariamente a cargo del personal autorizado de la Dirección de Desarrollo del Campo, con la finalidad de confirmar que se están llevando a cabo los trabajos de la maquinaria de forma correcta.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.-Identificación con fotografía (INE) vigente. 2.-Solicitud dirigida al Presidente Municipal.	SI SI	1 1	Artículo 31, fracción XXIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Artículo 115 Fracción II, XVI del Bando Municipal Vigente, Artículo 7, 8, 9, 118 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México La identificación se solicita en original para cotejo y la copia para integrar el expediente de solicitudes atendidas el cual se queda en resguardo en el Departamento de Desarrollo Agrícola, ganadero y Pecuario.  La solicitud se requiere en original para formular el expediente correspondiente para la posterior realización de las actas de entrega de trabajo.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El solicitante acudir a la oficina del Departamento de Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pecuario, para recibir información sobre el trámite y requisitos para el desazolve de ríos, bordos y ollas de agua, el solicitante deberá ingresar en la oficina de atención ciudadana la solicitud del desazolve de ríos, bordos y ollas de agua, la oficina de atención ciudadana remitirá a la Dirección de Desarrollo del Campo.		

<p>la solicitud del solicitante, el Director de Desarrollo del Campo remite la solicitud al Departamento de Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pecuario para su atención, el personal asignado del Departamento Agrícola, Ganadero y Pecuario elabora ruta y plan de trabajo para su atención de acuerdo al número de solicitudes recibidas, el personal asignado informará vía telefónica al solicitante de acuerdo el plan de trabajo la atención de la solicitud, se realiza el traslado de la maquinaria para atención del solicitante y esta estará laborando los días necesarios de acuerdo a la necesidad de la comunidad, se realiza un acta de entrega de obra de acuerdo a los metros trabajados firmando de conformidad el solicitante y la autoridad correspondiente, enviándose a la SECAMPO, se archiva el acuse de recibido con una copia de la solicitud, formando un expediente por productor.</p>				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 Semanas			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
<p>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p>				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>El apoyo se brinda mediante la programación, la comunidad deberá encontrarse dentro de las rutas establecidas en los trabajos, derivado del costo de traslado de la máquina, por lo que se requiere de otro tipo de maquinaria para su traslado. Se dará prioridad a las problemáticas o emergencias que se requieran de mayor atención.</p>			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	<p>Aplica, cuando no se dé respuesta a la solicitud en tiempo y forma según los criterios del Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Desarrollo del Campo		Departamento de Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pecuario		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Yazmín Marín González		
DOMICILIO				
CALLE	Carretera salida a Anganguero (Centro de Servicios Administrativos)		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	San José del Rincón	
C.P.	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De Lunes A Viernes de 9:00 AM a 5:00 PM.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	124 2101	117	desarrollodelcampo@sanjosedelrincon.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿En cuánto tiempo se llevaran a cabo los trabajos solicitados, desde que se solicitan hasta que se llevan a cabo?			
RESPUESTA:	Se llevan a cabo de acuerdo al plan de trabajo autorizado por la Dirección de Desarrollo del Campo, pueden variar desde 2 semanas hasta 6 meses.			



Actualización año 2026

PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué es tan tardada la atención de una solicitud que se encuentre lejos de donde se encuentre actualmente la maquinaria?
RESPUESTA:	Porque el traslado de la excavadora es costoso, ya que se requiere de una plataforma para un traslado sobre carretera.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Debo de estar al pendiente al momento de que estén realizando los trabajos solicitados?
RESPUESTA:	Si, para indicar y cerciorarse que se estén llevando a cabo las actividades en beneficio de los solicitantes.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
-Rastreo, nivelación y cuneteo de camino saca cosecha	

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>TEC. JESÚS GAEL SALGADO ROJAS JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA, GANADERO Y PECUARIO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>LIC. YAZMÍN MARÍN GONZÁLEZ DIRECTORA DE DESARROLLO DEL CAMPO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">24/02/2026.</p>
---	---	---